



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00057281-UNC-ME#FCS

VISTO:

El informe presentado por la Dirección del Área Enseñanza de Grado referido a la adecuación de códigos del Seminario de Lecturas Orientadas en el sistema Guaraní para la Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario de Lecturas Orientadas, correspondiente al último año de las Licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política, fue cargado en el sistema Guaraní bajo distintas modalidades desde su dictado por primera vez: en 2021 con códigos diferenciados por carrera; en 2022 bajo comisión única y código común, modalidad que resultó adecuada por tratarse de un dictado conjunto con el mismo equipo docente; y en 2023 y 2024 con equipos docentes diferenciados por carrera, manteniéndose sin embargo el mismo código;

Que a fin de subsanar dicha situación se creó una nueva versión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, asignándose a la materia su código específico (754) y migrándose a los estudiantes a dicha versión, lo que produjo que estudiantes que habían aprobado la asignatura bajo el código 654 no visualizaran la acreditación en su historia académica definitiva, quedando registrada en actuación provisoria;

Que corresponde, en consecuencia, otorgar equivalencia interna automática entre los códigos 654 y 754 para estudiantes de la Licenciatura en Sociología que hayan aprobado la asignatura, estableciendo que para los años 2023 y 2024 dicha equivalencia deberá otorgarse previa verificación de la comisión correspondiente a su carrera, mientras que para el año 2022 (en el que el dictado se realizó bajo modalidad de comisión única y equipo docente común) no resultará necesaria dicha verificación;

Que durante el segundo cuatrimestre de 2025 el Área Enseñanza procedió, previa verificación individual de cada caso, al cierre de trámites de equivalencia por cambio de versión de plan a fin de garantizar un registro correcto en sistema guaraní y evitar demoras en la generación de actas para defensa de Trabajo Finales de Grado, por lo que corresponde convalidar lo actuado;

Que Secretaría Académica acompaña favorablemente el pedido.

Que el registro de una equivalencia en sistema guaraní requiere el registro de la resolución aprobatoria.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer equivalencia interna automática entre el código 654 y el código 754 del Seminario de Lecturas Orientadas, para estudiantes de la Licenciatura en Sociología que hayan cursado y aprobado la asignatura durante los años 2023 y 2024 en la comisión correspondiente a dicha carrera.

ARTÍCULO 2º: Establecer equivalencia interna automática entre los códigos 654 y 754 del Seminario de Lecturas Orientadas, para quienes hubieren aprobado la asignatura en el año 2022 bajo modalidad de comisión única, sin requerirse verificación de comisión o subcomisión, en tanto el dictado se realizó de manera conjunta para ambas carreras.

ARTÍCULO 3º: Convalidar lo actuado por el Área Enseñanza en el cierre de trámites internos de equivalencia por cambio de versión de Plan de Estudio respecto de las personas que se detallan a continuación, en virtud de lo informado por la Dirección del Área Enseñanza, que dejó constancia de haber realizado las verificaciones correspondientes en cada caso, a saber:

BLANC, SANTIAGO NICOLAS – DNI 41697960 – Trámite N.º 657363

CERQUETI, FRANCISCA – DNI 42.383.875 – Trámite N° 657363

DE HERNÁNDEZ, MICAELA – DNI 43.368.823 – Trámite N° 657368

DE LA COLINA, LUCÍA – DNI 43.232.852 – Trámite N° 657369

GONZALEZ TORRE, MARÍA PAZ – DNI 42.783.119 – Trámite N° 657385

ROJO, MARÍA CONSTANZA – DNI 43.142.076 – Trámite N° 657419

ROVELLI, MARÍA FLORENCIA – DNI 41.562.971 – Trámite N° 657421

SOLOA BARRERA, ARIANA BELÉN – DNI 42.142.239 – Trámite N° 660481

STORINO, BRUNO JACINTO – DNI 42.159.710 – Trámite N° 657428

TUEROS, LOLA – DNI 43.699.761 – Trámite N° 657436

URTUBEY, MARÍA GUILLERMINA – DNI 42.303.648 – Trámite N° 657438

VACA NARVAJA, FEDERICO – DNI 41.964.645 – Trámite N° 657439

VALENCIA MÓ, ROCÍO MERCEDES – DNI 42.806.048 – Trámite N° 657440

VEGAS PEJKOVIC, CATALINA – DNI 43.273.904 – Trámite N° 657442

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales. Oportunamente, archivar.